

**Derecho Penal Económico y Práctica Procesal
Mercantil**

Código: 43000
Créditos ECTS: 9

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4313781 Derecho Empresarial	OB	0	A

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Míriam Cugat Mauri

Correo electrónico: Miriam.Cugat@uab.cat

Equipo docente

Míriam Cugat Mauri

Francisco Ramos Andreu

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Prerequisitos

Aunque no hay prerequisitos para la matrícula, es aconsejable tener conocimientos de derecho penal general.

Objetivos y contextualización

Adquirir un conocimiento jurídico especializado en materia de Derecho penal económico y práctica procesal mercantil de interés en el ámbito empresarial.

Competencias

- Buscar información en la literatura jurídica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación en derecho empresarial.
- Buscar, interpretar y aplicar las normas jurídicas relacionadas con la actividad empresarial, desde la perspectiva mercantil, fiscal, laboral, penal y, en general, aquellas que permitan dar soluciones jurídicas a las diversas situaciones que se producen en el ámbito empresarial.
- Integrar conocimientos jurídicos y de negociación para formular juicios dentro del ámbito empresarial.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucran distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Resultados de aprendizaje

1. Buscar información en la literatura jurídica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación en derecho empresarial.
2. Describir los conocimientos necesarios sobre los aspectos teóricos y prácticos de los procedimientos judiciales de interés empresarial.
3. Distinguir los elementos del derecho penal económico para analizar las cuestiones relativas a la responsabilidad penal en el ámbito de la empresa, sanciones aplicables y principales delitos cometidos.
4. Interrelacionar los principios jurídicos y las técnicas de negociación para la valoración y enjuiciamiento de casos de derecho penal económico y práctica procesal mercantil
5. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
6. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
8. Trabajar en grupo para generar sinergias en entornos de trabajo que involucran distintas personas, incorporando a las propias acciones las de los otros, trabajando de forma coordinada y cooperativa.

Contenido

En la parte relativa al derecho penal económico, se analizan cuestiones relativas a la responsabilidad penal en el ámbito de la empresa, las sanciones penales aplicables y los principales delitos cometidos en su ámbito.

Por lo que respecta a la práctica procesal mercantil, se analizarán algunos de los procedimientos de interés empresarial, como el juicio monitorio, el cambiario, los procesos de competencia desleal, publicidad ilícita, condiciones generales de la contratación, medidas cautelares y ejecución, entre otros.

Metodología

En relación a Derecho penal económico, para la preparación de cada sesión, el alumno deberá leer previamente el material recomendado al efecto, que tendrá a disposición en el campus virtual.

Las clases, se realizarán vía teams

- Comenzarán con una exposición sintética del tema por parte de la profesora, con apoyo en material compatible en pantalla, que se proporcionará a los alumnos al final de la clase a fin de que cuenten con una guía para el estudio del tema.
- Durante la exposición, o al cabo de la misma, se aclararán las dudas sobre el tema tratado.
- A continuación, se debatirá sobre la solución de casos prácticos concretos.

La última media hora de clase se dedicará a la realización de un test corto (vía campus virtual/cuestionarios) para comprobar y evaluar los conocimientos adquiridos durante la sesión, y se comentará a continuación (vía teams).

Durante el curso, cada alumno deberá resolver un caso práctico (de los que se publiquen en el campus virtual el primer día de clase), que deberá entregar antes del 24 de febrero (vía campus/tareas). La solución del caso se colgará en el campus virtual y se discutirá en clase el 3 de marzo.

En relación a Práctica Procesal Mercantil, el profesor responsable de cada grupo online planificará al inicio del curso las sesiones teóricas y las sesiones más prácticas donde se desarrollarán seminarios de discusión y resolución de casos prácticos.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases	56	2,24	1, 2, 3, 4, 6, 7, 5
Tipo: Supervisadas			
Resolución supervisada de casos y prácticas	10	0,4	1, 2, 4, 6, 7, 8
Tipo: Autónomas			
Estudio personal	67,5	2,7	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8

Evaluación

La puntuación final se otorgará conforme a los criterios siguientes en Derecho penal económico:

Examen (50%): 10 de marzo

Test: 20 preguntas, con 4 respuestas posibles, solo una correcta, sin penalización por preguntas incorrectas o no contestadas.

Evaluación continuada (50%)

a) test de curso (30%): en cada sesión

La última media hora de clase se dedicará a la realización de un test corto (vía campus virtual/cuestionarios) para comprobar y evaluar los conocimientos adquiridos durante la sesión, y se comentará a continuación con la profesora (vía teams).

b) caso práctico (20%): fecha límite 24 de febrero

A fin de acercar la teoría a la práctica, al inicio del curso se ofrecerán tres posibles casos prácticos (campus virtual) de los que cada alumno deberá elegir uno para desarrollar durante el curso y entregar antes del 24 de febrero (vía campus/tareas).

Para la resolución de dudas sobre el caso práctico se abrirá un "foro" en el campus virtual, a fin de que el alumno pueda plantear las dudas que tenga, y la respuesta del profesor sirva al conjunto de la clase.

La solución del caso se colgará en el campus virtual y se discutirá en clase el 3 de marzo.

c) participación en clase (posible plus de 5%)

Las intervenciones que realicen los alumnos a lo largo de las clases pueden dar lugar al incremento de la nota en hasta un 5%, en caso de que manifiesten un dominio de la materia que merezca su reflejo en la nota de curso.

En Práctica procesal mercantil, la evaluación de la asignatura se realizará sobre la base de un examen de desarrollo que podrá consistir en la resolución de casos prácticos y/o la contestación de preguntas sobre materias del programa, de acuerdo con las actividades evaluativas de la guía docente.

Puntos comunes de la evaluación y reevaluación de ambas asignaturas:

Una vez comunicada la evaluación, podrá solicitarse una revisión a los efectos de que el Profesor explique al alumno los criterios aplicados (art. 114.3 Normativa académica UAB), sin perjuicio de los derechos del alumno de impugnación de la calificación.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente (art. 115.1 Calendario de las actividades de evaluación, Normativa Académica UAB)

Para aprobar la asignatura, el estudiante ha de haber participado en las tres actividades evaluativas y haber obtenido al menos un 3,5 en el examen final. Para realizar el examen final, es necesario acreditar la asistencia a un 90% de las clases.

Sólo cabe la reevaluación del test (50%). Las actividades de evaluación continuada no pueden reevaluarse, pues su sentido es la comprobación de los conocimientos progresivamente adquiridos a lo largo del curso, sin perjuicio de que en caso de enfermedad u otras eventualidades pueda encontrarse una solución alternativa para el alumno concretamente afectado.

Para presentarse al examen de reevaluación, es necesario haber obtenido al menos un 3 en cada una de las tres actividades evaluativas. Los estudiantes que hagan el examen de reevaluación podrán obtener una nota máxima de 7 en la asignatura.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios en clase	30%	67,5	2,7	6
Pruebas teóricas/prácticas/síntesis	50%	4	0,16	2, 4, 6, 7, 5
Resolución de casos prácticos	20%	20	0,8	1, 2, 3, 4, 6, 7, 5, 8

Bibliografía

Derecho penal económico

GALÁN MÚÑOZ/NÚÑEZ CASTAÑO, *Manual de derecho penal económico y de la empresa*, 3^a ed., Tirant lo Blanch, 2019.

MARTÍNEZ BUJÁN, *Derecho Penal Económico y de la Empresa Parte Especial*, 6^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2019.

MARTÍNEZ BUJÁN, *Derecho Penal Económico y de la Empresa Parte General*, 5^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia 2016.

MATA BARRANCO et alt, *Derecho penal económico y de la empresa*, Dykinson, 2018. (disponible online-campus virtual)

QUINTERO OLIVARES (dir), *Comentarios al Código Penal Español*, 7^a ed., Aranzadi, Cizur Menor, 2016.

TIEDEMANN, *Manual de Derecho Penal Económico Parte General y Especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Práctica procesal mercantil

DE LA OLIVA SANTOS, Andrés y Otros, *Curso de derecho procesal civil*, Ed. Universitaria Ramón Areces, última edición.

ORTELLS RAMOS, Manuel, *Derecho Procesal Civil*, Ed. Aranzadi, última edición.

RAMOS MÉNDEZ, Francisco. *Enjuiciamiento Civil. Cómo gestionar los litigios civiles*, Ed. Atelier, 2008.